



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 071-2013-A/MDP

Pangoa, 26 de Febrero de 2013



VISTO: La Solicitud, exp. 185, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal de la CC.NN. Alto Anapati, del Distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 30 de diciembre del 2012, eligen al delegado vecinal comunal de la CC.NN. Alto Anapati por lo que solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a don **PEDRO MAHUANCA CHANQUETE**, identificado con D.N.I. N° 20977168 como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** de la **CC. NN. ALTO ANAPATI**, jurisdicción del Distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA
ALCALDIA
Miguel A. Espinosa Martínez
ALCALDE

PMel
20977168

51

376

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE

FUT

Nº **Nº 02725**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

07 ENE 2013

Exp. Nº: 0185 Folio: 04
Fecha: 12-41 Firma: p

Firma y sello de mesa de partes

Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

SOLICITANTE:	MAHUANCA CHANQUETE PEDRO		20977168
	Apellidos y Nombres o Razón Social		DNI
REPRESENTANTE LEGAL (de ser el caso)	Razón Social		RUC
	Urb./Asoc. barrio / Centro Pob.	Cll. / Av. / Jr. / Psje. / Fdo.	Nº / Mz. / Lt. / Pto. / Sec.
DOMICILIO LEGAL	COMM Alto Anapati		
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REGION
pangoa	satipo	JUNIN	

Nº TELEFONO / CELULAR / RPM - RPC:

Me dirijo a usted para exponer lo siguiente:

que; solicito Reconocimiento de Delegado Vecinal de la CC. NN.

ADJUNTO DOCUMENTOS :

- 1.- _____
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____

POR LO EXPUESTO: Solicito ordene a quien corresponda acceder a mi pedido: Es causa de justicia que espero(amos) alcanzar.

puel
Firma del solicitante / Representante Legal

RUTA DEL EXPEDIENTE: (llenado por personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa)



ACTA DE NOMBRAMIENTO

DELEGADO VECINAL

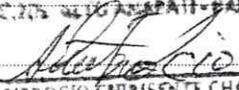
En la comunidad Nomatsiguenga de anexo de Alto Anapati, distrito de S. U. Pangoa, Provincia de Satipo y Región Junín, a los treinta día del mes de diciembre del dos mil doce siendo la hora 8:25 a.m. a dado inicio la Reunión extraordinaria bajo conducción del Sr. Luis Chumpate Quintimari identificado con DNI N° 21000488 coordinador de anexo de Alto Anapati, como representante de la comunidad como a dado inicio a asamblea extraordinaria con la totalidad 54 asistencia de los comuneros en general para elegir son los siguientes miembros:

Después de análisis discusiones de los comuneros se aprobó a elegir la DELEGADO VECINAL el señores:

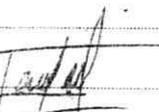
- * JUNTA VECINAL : Pedro Mahuanca Chanquete con DNI
- * SECRETARIO : Reynaldo Shoente Chumpate con DNI
- * VOCAL 1º : Manuel Mahuanca Quintimari con DNI
- * VOCAL 2º : Ftedy Chiriente Shoente con DNI

No habiendo más puntos que tratar en nuestra asamblea extraordinaria siendo la hora 1:45 p.m. ha dado por culminado y para mayor seguridad y garantía los comuneros y comuneras se pasara firmar a todos los presentes al pie del tenor.


 Luis Chumpate Quintimari
 DNI N° 21000488
 COORDINADOR
 ANEXO ALTO ANAPATI - PANGOA


 AMBROCIO CHIRIENTE CHAREFF
 DNI N° 42238140
 S. U. P. PANGOA

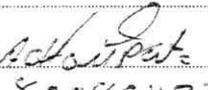



 DNI 45390760




 DNI 47710701




 80085433





Alfonso
80085492

Chapman J.
80085430

Fidel
80085493

F. Estrada
70949173

Luigi
45390261

Maria P.
20498442

Orlando
43612028

Jose P.
80090756

Alfonso
45390763

Walter
43642020

Antonio
8085496

Alfonso
DNI-41278233

Frank
80091028

Fidel

Fidel
20977168

Paul
DNI 44308995

Jose
20972120

Alfonso
21011430

FC
80082934

Fidel
21013017

Fidel
DNI=20977100

Alfonso
45537917

